

FISCALIZACIÓN EN TIEMPO DE PANDEMIA (COVID 19)



**Gobierno
de Chile**

**Jorge Rivas Ch.
Superintendente
de Servicios Sanitarios.**

01.07.2020

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

Presencia en todo el país, con 16 Oficinas Regionales

200 Funcionarios

Fiscaliza a 53 Concesionarias operativas en el país

Que atienden más de 5 millones de clientes en la zona urbana.

Fiscaliza un universo de 2.757 Establecimientos Industriales vinculados al sector sanitario.



Ley 18.902/90 que Crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios

Le corresponde:

- La fiscalización de los prestadores de servicios sanitarios.
- Del cumplimiento de las normas relativas a servicios sanitarios.
- El control de los residuos industriales líquidos vinculados a las servicios de las empresas sanitarias

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

Servicios Sanitarios Urbanos en el País.



Cobertura de Agua Potable 99,93%

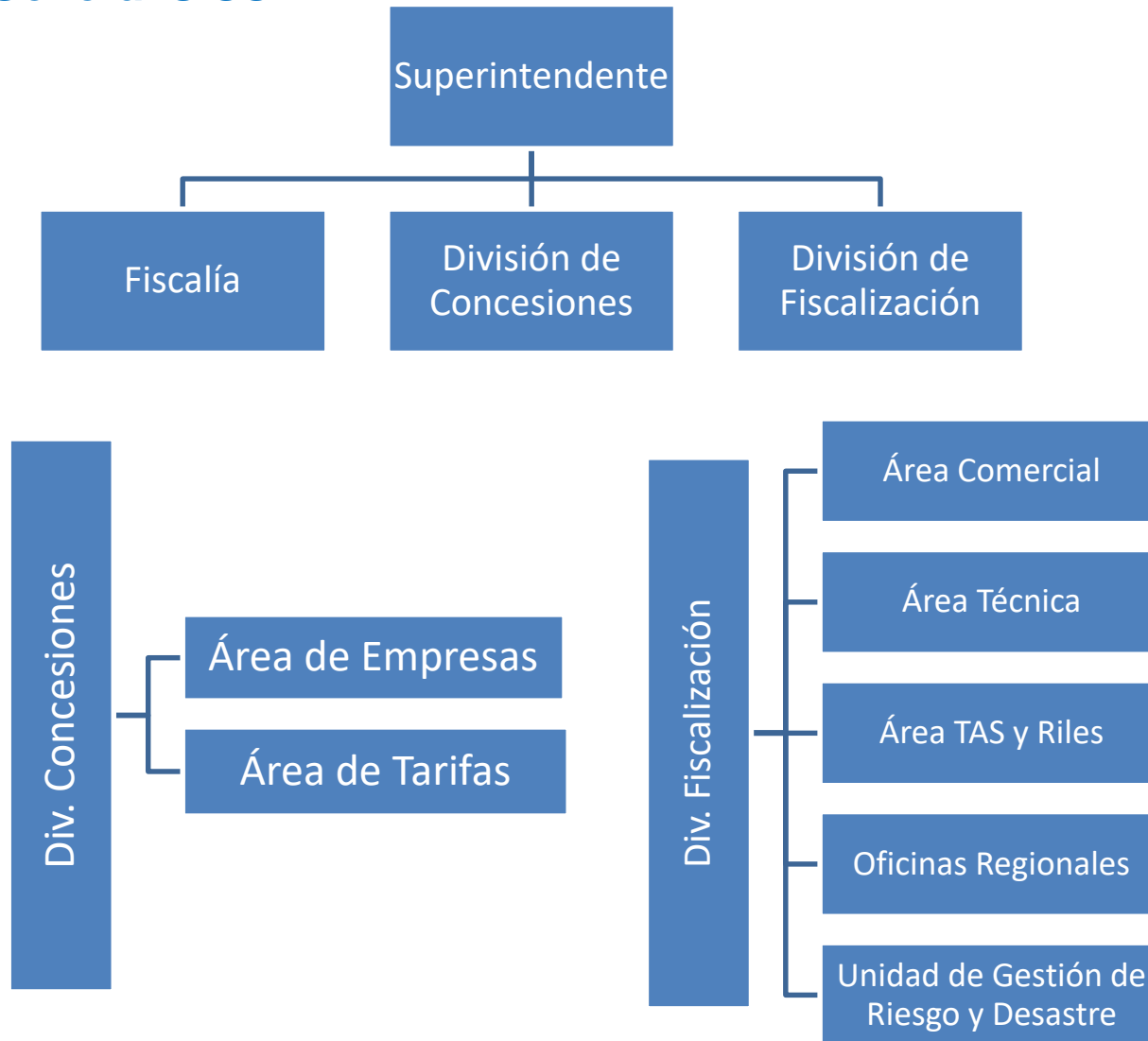
Cobertura de Alcantarillado 97,17%



Cobertura de tratamiento de aguas servidas 99,98% (respecto a los clientes con recolección de aguas servidas)

Superintendencia de Servicios Sanitarios

Organigrama General SISS

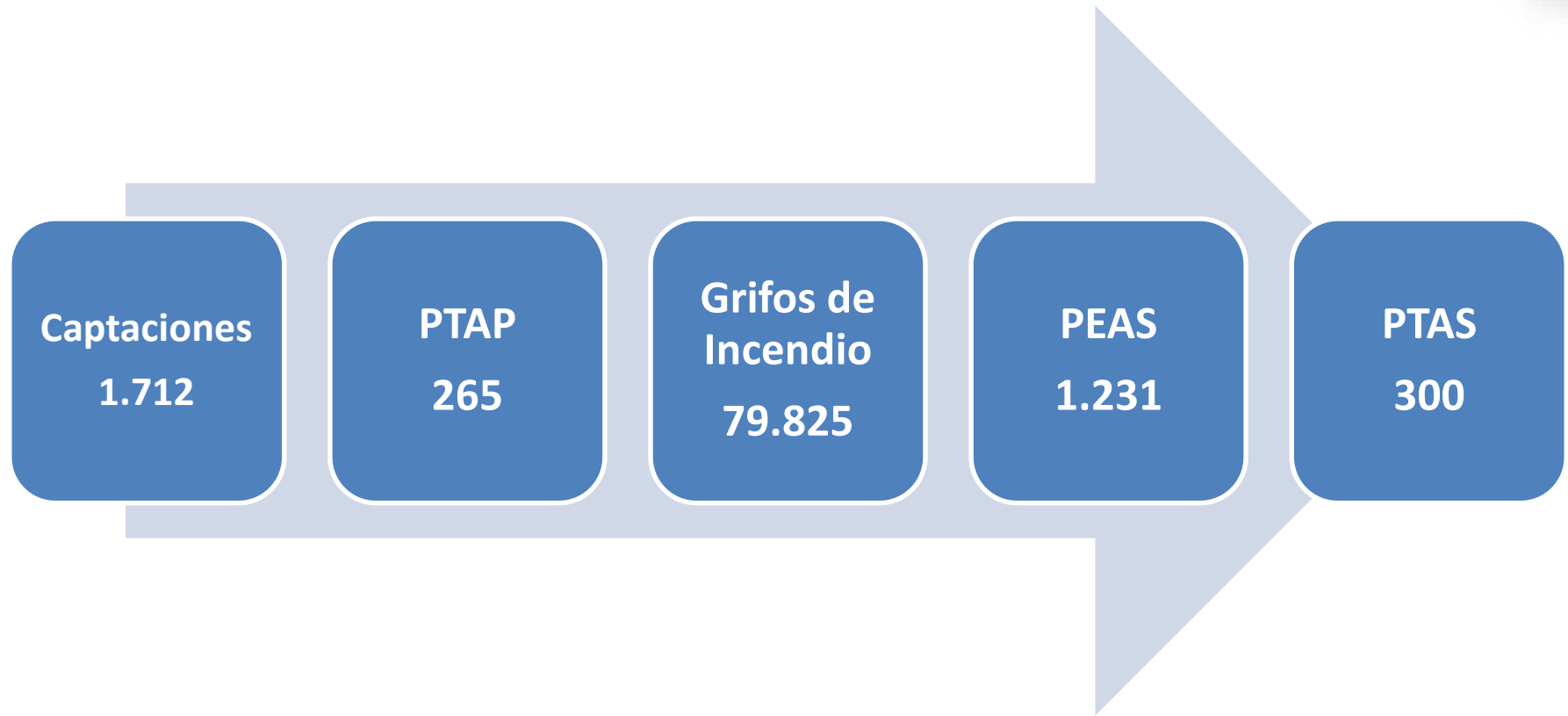


Servicios Sanitarios Urbanos en el País.

Concesiones de las Empresas de servicios Sanitarios:



Infraestructura Sanitaria Fiscalizada por la SISS



Además, se fiscalizan **2.757** Establecimientos Industriales generadores de Riles con descargas a la red de alcantarillado.



Calidad del Servicios Fiscalizada por la SISS

Calidad de AP

- Evaluación de cumplimiento de la Calidad del AP (Autocontrol) .
- Controles Paralelos SISS de AP

Continuidad de AP

- Análisis del número de Cortes de AP, clientes afectados y duración.

Presiones AP

- Control y fiscalización de Presiones en la Red de AP.
- Presión entre 15 a 70mca.

Continuidad alcantarillado

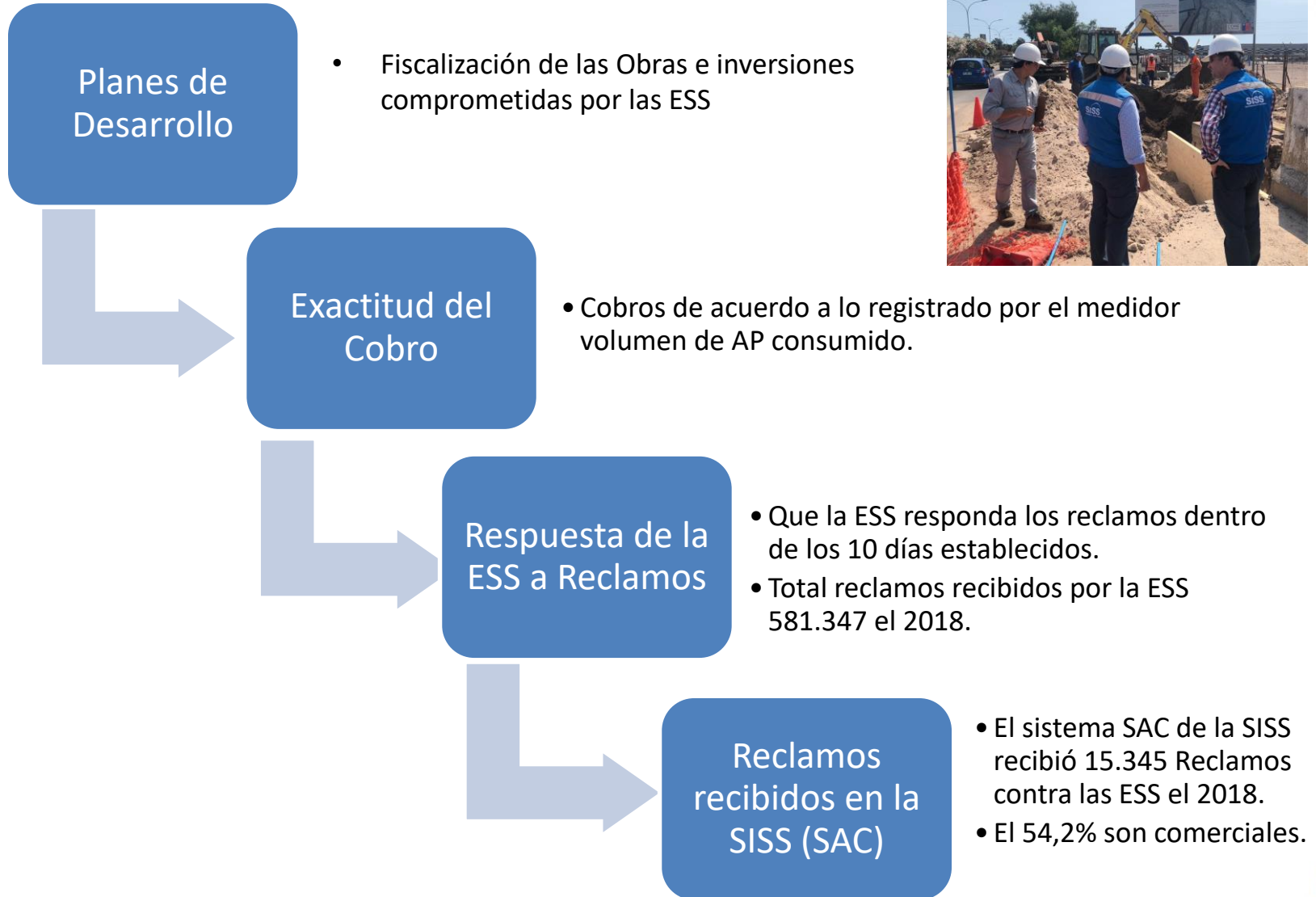
- Análisis del autocontrol y fiscalización de Obstrucciones y desbordes de AS

Calidad de AS tratadas

- Evaluación cumplimiento Autocontrol PTAS.
- Controles Directos SISS a descargas.
- Olores Molestos



Calidad del Servicios Fiscalizada por la SISS



Fiscalización en Tiempo de Crisis - Pandemia

Medidas Internas de Prevención ante Emergencia Sanitaria



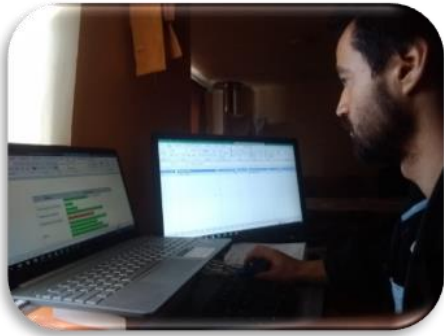
- Res. SISS N°792 de 18.03.20 Establece la modalidad de trabajo remoto para Funcionarios SISS.

- Res SISS N°898 de 24.04.20 Establece mantener modalidad flexible de la organización del trabajo, atendido el brote de Coronavirus a los funcionarios de la SISS, define grupos de riesgo.

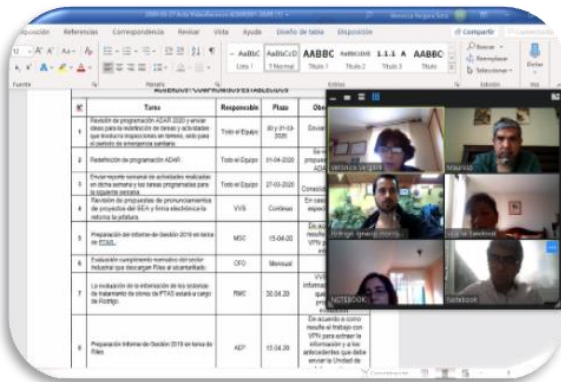
- Res. SISS N°899 de 24.04.20 Establece y Aprueba Plan Gradual de Retorno de personal a funciones presenciales en la SISS.

Fiscalización en Tiempo de Crisis - Pandemia

Teletrabajo SISS



- Se aseguró que cada Funcionario cuente con conexión remota.
- Se mejora la conexión remota a los sistemas de la SISS.
- Se implementan las Videoconferencias para reuniones virtuales.
- Toda información llega a través de la web de la SISS.
- Se mantiene y refuerza la atención ciudadana a través del sistema SAC.



Reunión de trabajo por Videoconferencia

Folio N° 20533834

COMPROBANTE DE ATENCIÓN

Fecha Atención: 17/06/2020
Nombre del Cliente: MANUEL GARCIA
Dirección: CALLE LA DIRECCION ES DE PUERTO VARA NRO. 050 DEPTO. 4
Despacho postal: 500
Pobl./Villa: SAN JOSE DE MAIPO
Comuna: SAN JOSE DE MAIPO
Teléfono contacto: 983402938
Email: MGARCIA@GEUTE.CL
Sanitaria: AGUAS ANDINAS S.A.
No Cliente: No
Reclamo en Sanitaria: No

Origen de Atención: MAIL
Tipo de Atención: CONSULTA
Clasificación: INF. DEL SECTOR Y DE SISS
Motivo: INFORMACION DE LA SISS

Detalle Atención

ESCRIBO POR ESTE MEDIO PARA CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS MONITOREOS QUE HACE LA SISS A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE SANTIAGO, ESPECIFICAMENTE DE AGUAS ANDINAS, EN EL SECTOR DE LA COMUNA DEL SAJON DEL MAIPO, ES DECIR, LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE POTABILIZAN EL AGUA QUE SIRVE DE ABASTECIMIENTO PARA LA CIUDAD DE SANTIAGO, BUSCANDO EN LA PAGINA WEB DE LA SISS SOLO ENCONTRE EL EXCEL QUE ADJUNTO, QUE NO DA MAYORES DETALLES Y SOLO RESPONDE SI CUMPLE O NO CON EL DECRETO SUPLENDO SIN EMBARGO, A MI INTERES SABER SI DICHAS PLANTAS DE TRATAMIENTO CUMPLEN O NO CON EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO CONTENIDO EN EL DECRETO 736 DE 1999, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

Detalle Cliente

Denuncia
ingresada por SAC

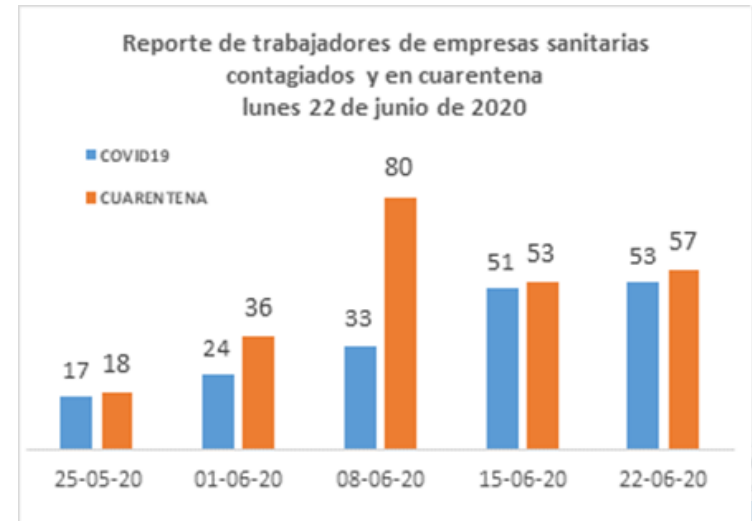
Fiscalización en Tiempo de Crisis - Pandemia

- Se validan las instrucciones a través de correos electrónicos desde jefes OR.
- Se instruye a las empresa sanitarias tomar todos los resguardos para no afectar la continuidad y calidad del servicio en tiempo de Pandemia.
- Se establece un reporte semanal que las ESS deben remitir a la SISS con la situación de los servicio en tiempo de Pandemia.

Situación Empresas Sanitarias por Región al bronce 22 de junio de 2020

Región	Empresa	Identificación de síntomas											Situación	Estado de Emergencia	Resolución del problema							
		Normal (dpto)	Normal (región)	Normal (nacional)	Normal (internacional)	Normal (otro país)	Normal (otro continente)	Normal (otro continente)	Normal (otro continente)	Normal (otro continente)	Normal (otro continente)	Normal (otro continente)										
Arica	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	-	NA	NA	NA	NA	NO	NO	S	S	S	S	S	S	S	NA
Antofagasta	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	42	S	20	S	36	S	36	18	S	S	NO	NO	S	S	S
Atacama	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	21	S	10	NO	NO	NO	NO	NO	S	S	S	S	S	S	S
Aysén	Agua del Altiplego	NA	NA	NA	S	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NO	S	S	S	S	S	NA	S	S
Bío-Bío	Agua del Altiplego	NA	NA	NA	S	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NO	S	S	S	S	NA	S	S	S
Magallanes	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	23	S	24	S	27	S	26	S	28	16	S	S	S	S	S
Los Ríos	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	27	S	3	S	3	S	3	S	3	S	S	S	S	S	S
Valparaíso	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	27	S	3	S	3	S	3	S	3	S	S	S	S	S	S
Valparaíso	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	27	S	3	S	3	S	3	S	3	S	S	S	S	S	S
Valparaíso	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	27	S	3	S	3	S	3	S	3	S	S	S	S	S	S
Valparaíso	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	27	S	3	S	3	S	3	S	3	S	S	S	S	S	S
Valparaíso	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	27	S	3	S	3	S	3	S	3	S	S	S	S	S	S
Valparaíso	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	27	S	3	S	3	S	3	S	3	S	S	S	S	S	S
Valparaíso	Agua del Altiplego	S	S	S	S	NO	S	27	S	3	S	3	S	3	S	3	S	S	S	S	S	S

Reporte semanal ESS tiempo Pandemia

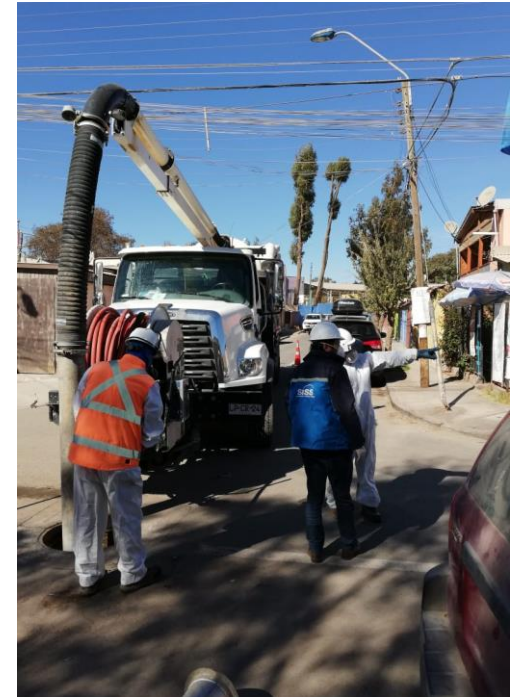
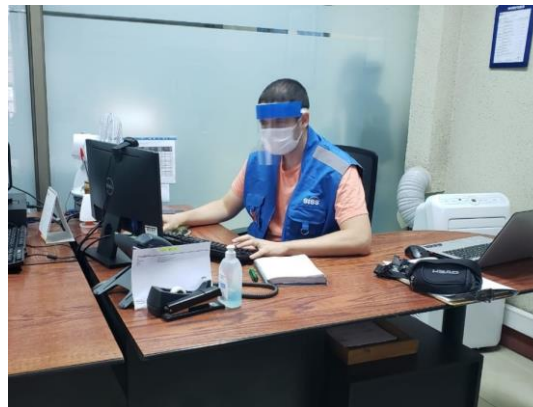


Fiscalización en Tiempo de Crisis - Pandemia

Fiscalización Presencial



- Ante Denuncias
- Emergencias
- Cortes de Suministro de AP



Fiscalización en Tiempo de Crisis - Pandemia

PRIORIDAD SISS



CONTINUIDAD Y CALIDAD AP

EL Agua (H₂O) es un elemento esencial para la vida, y en especial en emergencia sanitaria.

Evitar el Suministro alternativo.



Que no se generen cortes de agua potable.



Velar que el Agua Potable sea un Suministro continuo en cada hogar.

Fiscalización en Tiempo de Crisis - Pandemia

Fiscalización en Modo Remoto a las ESS

PROCEDIMIENTO INTERNO FISCALIZACIÓN A DISTANCIA DE PTFAS

CÓDIGO PTFAS-ESS-ESS-REVISIÓN Nº 00 FISCAL-27/2020 PÁGINA 9 DE 10

ANEXO 2

TABLA 1. REGISTROS REQUERIDOS PARA VERIFICAR LA OPERACIÓN DE LA PTFAS.

COMPONENTE	REGISTRO SOLICITADO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
PRETRATAMIENTO	Fotografías fechadas de las unidades que conforman el pretratamiento.	
MEDIDORES DE CAUDAL	Registro fotográfico que dé cuenta de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Medidor caudal afluente: Registro del caudal instantáneo (l/s), indicando fecha y hora de la fotografía tomada al visor. Medidor caudal efluente: Registro del caudal instantáneo (l/s), indicando fecha y hora de la fotografía tomada al visor. Medidor caudal bypass: Registro del totalizador (m³) y caudal instantáneo (l/s), indicando fecha y hora de la fotografía tomada al visor. Se deberá anexas los antecedentes de la última verificación metrología efectuada para los medidores de caudal afluente, efluente y bypass.	
TRATAMIENTO SECUNDARIO	Fotografías fechadas de las siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> Para todos activados: <ul style="list-style-type: none"> Espejo de agua de clarificadores secundario. Vertederos perimetrales de los clarificadores. Reactores biológicos. Sopladores. Para lagunas aireadas: <ul style="list-style-type: none"> Laguna mezcla parcial o completa. Lagunas sedimentación. Aireadores (vista general). Taladro eléctrico aireadores. En el caso de las lagunas se deberá informar el número de aireadores operativos por laguna y en los casos de los sistemas que operan bajo alguna de las modalidades de todos activados se deberá informar la cantidad de unidades operativas.	

Se mantiene la focalización de la fiscalización con el uso de Mapa de Riesgos para cada proceso.

Se establecieron Procedimientos de Fiscalización Remota para los distintos procesos, estableciendo medios de prueba.

- Se instruye a la ESS por Oficio que está bajo Fiscalización Remota.
- Se establece un plazo para el envío de información con declaración firmada.
- La SISS analiza la información remitida por ESS.
- Se remite a la ESS Acta de Fiscalización Digital, indicando los medios de pruebas analizados.
- Se toman acciones SISS de acuerdo a lo declarado.
 - Se requiere más información.
 - Instrucción con plazo para mejorar.
 - Se inicia un proceso de sanción.

República de Chile

ACTA DE FISCALIZACIÓN N° 063805

SiSS Superintendencia de Servicios Sanitarios

NOMBRE EMPRESA SANITARIA	Aguas del Valle S.A.	REGIÓN	Coquimbo
IDENTIFICACIÓN PROCESO FISCALIZADO	ES Los Vilos - Planta de tratamiento físico y Emisario Submarino Los Vilos		
DIRECCIÓN / UBICACIÓN	Av. Costanera con calle Lautaro	LOCALIDAD	Los Vilos
NOMBRE RESPONSABLE EMPRESA SANITARIA	Domingo Tapia Navarro, Gerente Legal		
FORMA	FECHA	25-05-2020	
E-MAIL	HORA INICIO	HORA	TERMINO

IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	
SISS	ELBA VARGAS CISTERNAS
SANITARIA	Domingo Tapia Navarro, Gerente Legal

MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN
Solicitud autorización aplicación cargo tributo por tratamiento de aguas servidas de acuerdo a Oficio N°407 de 2003, en la localidad de los Vilos mediante una planta de tratamiento físico y disposición al mar a través de un emisario submarino

OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN / SITUACIONES CONSTATADAS	
El sistema de tratamiento de aguas servidas de la localidad de los Vilos comprende una planta de tratamiento físico donde ingresan las aguas servidas de manera gravitacional y la disposición de las aguas servidas tratadas al mar, fuera de la zona de protección litoral, mediante un emisario submarino de 2000 metros de longitud. De la información remitida por la empresa mediante sus cartas N°20 de 05.03.2020, N°78 de 04.05.2020 con los videos de la instalación y operación del sistema de tratamiento, entre otros antecedentes, y considerando los requisitos indicados en el Oficio N°407 de 2003, se constata lo siguiente:	
1- Ingreso de aguas servidas y sistema de tratamiento de aguas servidas comprende las siguientes unidades:	
Colectores y Conducciones PTFAS Los Vilos	Tres colectores: uno de 200 mm (área sector costero), otro de 300 mm (de PTFAS de Av Costanera) y otro de 200 mm (mayor parte de A.S. de la localidad).
Medición de caudal afluente	Equipo ultrasónico con caudalero Parkhal
Cámara de rejas	2 Rejas Gruesas: de limpieza manual y paso 5 cm
Planta de Tratamiento Físico de Aguas Servidas Los Vilos (PTFAS)	2 módulos Hüller de 60 l/s, cada uno con by pass automático, rija fino paso 3 mm, limpieza automática. Desarenador provisto de un sistema de aireación y desgasador. Extracción de arenas y grasas en forma automática.

Acta de Fiscalización Digital SISS.

Fiscalización en Tiempo de Crisis - Pandemia

Registro Integrado de Fiscalización RIF

- Este nuevo Registro está de acuerdo a lo requerido por DIPRES.
- Permite precisar la cobertura y eficacia de la fiscalización.
- Está en marcha blanca y se realiza permanente capacitación a los fiscalizadores.
- Cuenta con manuales y asistencia permanente.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
enero	240	319	323	290	284	245	303	283	296	278	2861
febrero	199	260	274	224	223	213	208	221	250	265	2337
marzo	281	350	326	241	293	260	189	238	317	291	2786
abril	269	368	377	392	216	301	308	288	333	274	3126
mayo	288	329	338	350	206	319	353	338	347	447	3315
junio	294	341	320	283	277	388	333	314	301	227	3078
julio	261	318	315	299	327	283	313	220	390		2726
agosto	316	339	387	296	282	326	344	327	392		3009
septiembre	261	344	260	239	323	296	307	303	204		2537
octubre	257	319	365	299	278	231	254	324	262		2589
noviembre	268	329	255	257	323	287	329	369	309		2726
diciembre	254	280	219	237	221	336	261	251	270		2329
TOTAL	3.188	3.896	3.759	3.407	3.253	3.485	3.502	3.476	3.671	1.782	33.419

Fiscalizaciones promedio anual es de 3.515.

Desafíos SISS POST Pandemia



Cambio Climático – Escasez Hídrica

- Coordinación con los distintos actores vinculados en la gestión de los recursos hídricos.
- Lograr sistemas de abastecimiento seguros.
- Con niveles de riesgo razonables, precios asequibles.
- Sostenibles en el tiempo.



Modernizar Modelo de Fiscalización SISS

- Reforzar e innovar en los aspectos preventivos que permitan asegurar la calidad y continuidad de los servicios
- Innovar para tener información en tiempo real, de aquellos aspectos clave de los servicios.



Agenda del Sector Sanitario 2030

- Son 12 Proyectos de la Agenda del sector sanitario que se ha establecido desarrollar al 2030.
- Tiene tres ejes de acción, el Cambio Climático, el uso eficiente del recurso hídrico, ciudad, territorio y el ciudadano del siglo XXI.



Desafíos SISS POST Pandemia



Agenda Sector Sanitario 2030

- 

1
Planes de Riesgo
- 

2
Reciclaje de Agua y reducción de perdidas
- 

3
Crecimiento Ciudades
- 

4
Alcantarillado y Aguas Lluvias sustentables
- 

5
Cuenta Pública de ESS
- 

6
Agua Potable de Calidad
- 

7
Infraestructura Multipropósito
- 

8
Huella Ambiental
- 

9
Open Data SISS
- 

10
Estándares de Calidad en Sistemas Rurales
- 

11
Cultura Hídrica
- 

12
Sello Azul





MUCHAS GRACIAS

